

Programa de Alimentación Escolar Olmino (PAEO)

El Programa de Alimentación Escolar Olmino (PAEO), es un programa educativo que contempla contenidos prácticos de Educación para la Salud, como un valor a trabajar durante todo el año escolar en todos los niveles educativos.

La organización de nuestro programa de alimentación escolar olmino, será la siguiente:

NIVEL O CURSO	HORARIO	DEPENDENCIA O LUGAR
1º BÁSICO A 2º BÁSICO	13.30-14.00 HRS.	SALA DE CLASES
3º BÁSICO A 6º BÁSICO	13.00-13.30 HRS.	COMEDOR ESCOLAR
7º BÁSICO A 4º MEDIO	13.30-14.00 HRS.	COMEDOR ESCOLAR

Nuestro "comedor escolar" cuenta con una capacidad para 120 alumnos, cómodamente sentados, y 8 microondas en buenas condiciones, los cuales, pueden ser usados simultáneamente.

Nuestro PAEO proporcionará una oportunidad muy aprovechable para la consolidación de hábitos de salud e higiene que nuestros alumnos y alumnas también desarrollan en su entorno familiar. También permite trabajar otros valores como son la solidaridad, la cooperación, el orden, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

Por todo ello, se fijan una serie de normas que marquen las actuaciones de todos aquellos que intervienen en el servicio de nuestro PAEO.

Objetivos del PAEO:

Nuestro "comedor escolar" es un servicio educativo que además de contribuir a la generación de un ambiente familiar y protector, tiene los siguientes objetivos:

- 1. Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables, a través, de una propuesta de menú para la semana evacuado por Inspectoría.
- 2. Promover hábitos alimenticios e higiénicos saludables.
- 3. Desarrollar el compañerismo, el respeto, el orden, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad y la tolerancia.
- 4. Estar en un entorno físico y social saludable y adecuado.

Para conseguir estos objetivos se desarrollarán una serie de actividades que tendrán lugar en el propio espacio y tiempo del PAEO.

- 1. Promover y desarrollar hábitos alimentarios saludables, a través, de la sugerencia de un menú semanal, el cual, será entregado a las familias en reunión.
- Promover hábitos higiénicos saludables, a través de:
 - a. Lavando las manos antes y después de la comida.
 - b. Aprendiendo a masticar correctamente.
 - c. Utilización correcta de los cubiertos.
 - d. Manteniendo un ritmo de comida adecuado.
 - e. Higiene Bucal.

- 3. Desarrollar el compañerismo, el respeto y la tolerancia:
 - a. Respetando las normas.
 - b. Respetando al compañero y sus diferencias.
 - c. Cuidando el mobiliario, el aseo y el espacio.
- 4. Conseguir un entorno físico y social saludable, familiar, seguro y protector:
 - a. Habilitando un lugar para las loncheras.
 - b. Respetando el turno para el uso del microondas.
 - c. No corriendo en los espacios destinados para la alimentación.
 - d. Procurando un ambiente tranquilo, libre de groserías, prepotencia o cualquier tipo de intemperancia.

El Personal PAEO:

El Coordinador de nuestro PAEO será don José Luis Fernández Sánchez, Inspector General, quien será responsable de llevar adecuadamente este programa a la práctica considerando los siguientes aspectos:

- 1. Custodiar el buen desarrollo de PAEO.
- 2. Cuidar que el comedor escolar esté en condiciones de higiene y mobiliario adecuada para el PAEO.
- 3. Rotular con los objetivos y valores que nuestro PAEO promulga.

Los apoderado que colaborarán en el PAEO serán autorizados por dirección semestralmente y se le entregará un pase en secretaría, el cual, deberán mostrar al ingreso del establecimiento.

Todo el personal que lidera, atiende y colabora en el PAEO son los profesores jefes, de especialidad y asistentes de la educación, los cuales deberán velar por el cumplimiento de los objetivos de PAEO. Dentro de sus responsabilidades estará:

- 1. Atender y custodiar a los alumnos en el desarrollo del PAEO.
- 2. Prestar especial atención a la labor educativa del PAEO, promoviendo la adquisición de hábitos sociales e higiénico-sanitarios y la correcta utilización de los espacios.
- 3. Velar por el cumplimiento de las normas que rigen la vida escolar y que se recogen en el Manual de Convivencia Escolar.

El Espacio Físico:

Se deberá intentar en todo momento, que el desarrollo del PAEO sea en un espacio tranquilo, evitando tensiones en el momento de la comida. Para ello es muy importante que la entrada al comedor escolar se realice de forma ordenada, evitando gritos y aglomeraciones, y la permanencia en el mismo se mantenga en la misma línea, al igual, que en la sala de clases.

Funcionamiento del Comedor Escolar:

- 1. Se establecerán dos turnos de 30 minutos cada uno:
 - a. 13.00-13.300: 3º básico a 6º básico.
 - b. 13.30-14.00: 7º básico a 4º medio.
- 2. Todas las viandas serán calentadas en el microondas bajo el cuidado y control de un funcionario del establecimiento.
- 3. Antes de entrar al comedor escolar, todos los niños y niñas se lavarán y secarán las manos.
- 4. Entrarán al comedor despacio y con un volumen moderado a bajo en su conversación, sentándose en sus sitios correspondientes. Los sitios serán fijos para los usuarios habituales del comedor escolar.
- 5. Los usuarios del comedor deberán permanecer en sus sitios hasta que el funcionario correspondiente les despache al patio de básica, lo cual deberá ser realizado en orden.
- 6. Los usuarios del comedor deberán dejar su espacio ordenado y limpio.